VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
212562	BOGOTA		11		30	400052956	3
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
5 / 5 / 2026	23 / 12 / 2023	00:00	31 / 7 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN Y VIDA 2026	NIT	901.784.463 - 9
DIRECCIÓN	CARRERA 47 NO 95 24, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7561930

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN Y VIDA 2026	NIT	901.784.463 - 9
DIRECCIÓN	CARRERA 47 NO 95 24, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7561930

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	NACION UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	NIT	900.475.780 - 1	TELÉFONO	4269800
BENEFICIARIO	NACION UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	NIT	900.475.780 - 1	TELÉFONO	4269800

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A MODIFICACIÓN No. 06 AL CONTRATO 2475 DE 2023, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $16.000.000.000 QUEDANDO COMO NUEVO VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $126.944.444.864, POR LO TANTO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2023	31/01/2027	12.694.444.486.40	6.180.821,92
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2023	31/07/2029	6.347.222.243.20	13.084.931,51
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	23/12/2023	31/01/2027	12.694.444.486.40	6.180.821,92
CALIDAD DEL SERVICIO	23/12/2023	31/01/2027	12.694.444.486.40	6.180.821,92

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 31.627.397,27	$ 0,00	$ 6.009.205,48	$ 37.636.602,75	Día - Mes - Año 04/06/2026	901784463

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 44.430.555.702,40	CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS CON

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	40169	100,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50,00	22.215.277.851,20

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2026/05/05 10:56:37:512

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.

04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

JMADRIGAL

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400052956	3	BOGOTA	5 /5 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 23 /12 /2023	00:00 Horas del 31 /7 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN Y VIDA 2026	NIT	901.784.463 - 9
DIRECCIÓN	CARRERA 47 NO 95 24, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7561930
ASEGURADO	NACION UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	NIT	900.475.780 - 1
DIRECCIÓN	AVENIDA CALLE 26 N 59-41, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4269800
BENEFICIARIO	NACION UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	NIT	900.475.780 - 1
DIRECCIÓN	AVENIDA CALLE 26 N 59-41, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4269800

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO MODIFICACION N.4 AL CONTRATO 2475 DE 2023 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE ACUERDO A MODIFICACIÓN No. 05 AL CONTRATO 2475 DE 2023 SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $5.004.477.773 QUEDANDO COMO NUEVO VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $110.944.444.864, POR LO TANTO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN No. 01 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 Y MODIFICACIÓN No. 02 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024, Y DE ACUERDO A MODIFICACIÓN No. 03 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2024 SE REDUCE EL VALOR DEL CONTRATO EN $2.300.000.000 QUEDANDO COMO NUEVO VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $105.939.967.091, POR LO ANTERIOR, SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2475 DE 2023, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESCOLTAS EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, EN SALVAGUARDA A LOS DERECHOS A LA VIDA, LIBERTAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, GRUPOS, COMUNIDADES Y CONVENIOS A CARGO DE LA ENTIDAD ZONA 14.

UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN Y VIDA 2026 CONFORMADO POR:
-ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA NIT 830.092-706-6 PARTICIPACIÓN 53%
-EXPERTOS SEGURIDAD LTDA NIT 800.010.866-6 PARTICIPACIÓN 30%
-ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA NIT 816.004.965-0 PARTICIPACIÓN 6%
-KEY PEOPLE SECURITY ADVISORS LIMITADA NIT 901.195.345-0 PARTICIPACIÓN 10%
-COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A NIT 804.010.775-9 PARTICIPACIÓN 1%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	37.636.603,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
04/06/2026	$ 37.636.602,75

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MAYO 5 DE 2026



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400052956, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN Y VIDA 2026
NIT : 901.784.463 - 9
Asegurado : NACION UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
NIT : 900.475.780 - 1

Se expide la presente certificación a los 05 días del mes de Mayo de 2026.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CLAUSULA DE COASEGURO CEDIDO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO 400052956

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA NACIONAL DE SEGUROS S.A. Y LO SUSCRIBEN TAMBIÉN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMPAÑIA	%	VR. ASEGURADO	PRIMA NETA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50,00	$ 22.215.277.851,20	$ 15.813.698,64
NACIONAL DE SEGUROS	50,00	$ 22.215.277.851,20	$ 21.822.904,12
TOTAL PESOS		$ 44.430.555.702,40	$ 37.636.602,75
TOTAL DOLARES		US$ -	US$ -

LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A NACIONAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRÁ DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑÍAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS NACIONAL DE SEGUROS S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÁS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑÍAS, LE ENTREGARÁ AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 5 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS